

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

Impartido por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED

PREGUNTAS DE INFORMACIÓN GENERAL

1. ¿Qué titulación se obtiene cuando se superan todos los créditos del Máster y qué competencias se alcanzan?

Es un título universitario oficial que **habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial**. La superación de todos los créditos da lugar a la obtención del título de **Máster Universitario en Ingeniería Industrial**. La superación de los estudios de Grado y este máster equivale a la antigua titulación de “Ingeniero Industrial”.

2. ¿Qué titulación es necesaria para tener acceso al Máster Universitario de Ingeniería Industrial de la UNED?

Tienen acceso al máster los estudiantes que posean el Grado de:

- Ingeniería Mecánica,
- Ingeniería Eléctrica,
- Ingeniería Electrónica y Automática,
- Ingeniería Química,
- Ingeniería Textil
- Ingeniería en Tecnologías Industriales

No se admitirán de forma directa estudiantes procedentes de otras titulaciones, tanto de Ingeniería Industrial, o similar, como de Ingenierías Técnicas Industriales, es decir, de planes anteriores a los nuevos estudios del EEES, ni de ningún otro Grado. Estos

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

estudiantes, deberán acceder al Máster a través de uno de los Grados anteriormente mencionados.

Asimismo, tienen acceso al Máster los alumnos con titulaciones de Ingeniería Técnica con los siguientes requisitos:

Estar en posesión de alguno de los cinco títulos de Ingeniero Técnico Industrial siguientes:

- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica.
- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad.
- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electrónica y Automática.
- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial.
- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Textil.

Haber superado los complementos formativos externos al Master (CFEM), según cada titulación (ver tablas [modificacion-acceso-admision.pdf \(uned.es\)](#), y acreditar el nivel B1 de inglés.

3. ¿Cuál es la duración del Máster?

El Máster comprende 120 créditos ECTS, repartidos en dos cursos académicos. El primer año es de carácter general y en el segundo curso se cursa la especialidad, si bien el estudiante debe elegir la especialidad al realizar la preinscripción el primer año.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

4. ¿Qué especialidades comprende el Máster?

Se ofertan 8 especialidades:

- Ingeniería Eléctrica
- Electrónica y Automática
- Producción Industrial
- Construcción Industrial
- Proyectos Industriales
- Ingeniería Mecánica
- Técnicas Energéticas
- Ingeniería Nuclear

5. Una vez iniciados los estudios en una especialidad, ¿se puede cambiar de especialidad?:

Sí. Se puede realizar a partir del curso siguiente al de comienzo, se tendrán que poner en contacto con el Negociado de Máster (Mirar contacto al final del documento).

6. ¿En cuántos cursos académicos se debe realizar este Máster?

El Máster consta de 120 ECTS distribuidos en dos cursos académicos.

No obstante, el máster se puede realizar a tiempo parcial en un máximo de 8 cursos **académicos consecutivos**. En el caso de agotar este número de cursos se podrá solicitar una convocatoria de gracia a la Directora de la Escuela. (VER NORMAS DE PERMANENCIA)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

7. ¿Cuántas plazas hay disponibles?

Se ofertarán 500 plazas de nuevo ingreso por curso académico.

8. ¿Cuál es la lengua vehicular del Máster en Ingeniería Industrial de la UNED?

La lengua castellana será la lengua vehicular a lo largo del proceso formativo. No obstante, se podrá manejar bibliografía de apoyo en inglés.

9. ¿Cuándo tienen que cumplir los estudiantes los requisitos de acceso?

Es necesario cumplir todos los requisitos de acceso el último día en el que es posible realizar la preinscripción, no obstante, los alumnos que hayan depositado el Proyecto Fin de Grado y la defensa tenga lugar antes del comienzo del curso académico, podrán realizar la preinscripción.

10. ¿Cómo y cuándo se realiza la preinscripción?

La preinscripción se realiza en los plazos establecidos por la UNED, vía “on line”, y se debe escanear e incorporar a la plataforma, los documentos solicitados. El plazo de admisión comienza en el mes de junio, durante un tiempo establecido y se abrirá otro en septiembre.

Para poder acceder a la aplicación previamente deberá haber obtenido un “identificador”. Para ello se debe acceder a “ACCESO AL CAMPUS” situado en la página principal de la WEB de la UNED.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

11. ¿Cómo y cuándo se realiza la matrícula en el Máster?

Una vez revisada la preinscripción, se comunicará a los estudiantes, por correo electrónico, su admisión o denegación, con anterioridad a la apertura del plazo que se establezca para la formalización de la matrícula.

Los estudiantes admitidos deberán formalizar la matrícula vía “on line” a través de la WEB de la UNED y tendrán que enviar a Posgrados Oficiales de la E.T.S.I. Industriales, por registro electrónico y con los requisitos que se detallen, toda la documentación que le indicará el sistema. El período de matriculación comenzará en el mes de junio.

Para más información de como enviar documentación por registro electrónico consulte el siguiente enlace. [Registro Electronico: Presentacion Documentos \(uned.es\)](http://www.uned.es/registro-electronico-presentacion-documentos)

El estudiante interesado debe estar atento a la WEB de la UNED, para informarse de los plazos.

12.- En caso de ser admitido en unas asignaturas ¿Se puede realizar la matrícula en otras?

No, solamente podrá matricularse de aquellas asignaturas que eligió en su preinscripción y en las que ha sido **AUTORIZADO** por la Comisión de Valoración del Máster. Dentro de esas asignaturas (autorizadas) podrá realizar modificaciones de su matrícula hasta el último día del plazo.

Se aconseja a todo estudiante que analice tranquilamente, el tiempo que va a disponer durante el curso, para poder realizar el seguimiento de las asignaturas de forma adecuada, ya que las siguientes matrículas de la misma asignatura, aumentarán de precio y encarecerán la matrícula.

Para poder ampliar en la matricula extraordinaria de febrero, es necesario haber solicitado las asignaturas en la preinscripción y haber sido autorizadas.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

13.- ¿Cuál es el mínimo de asignaturas en la que un estudiante puede matricularse? y ¿cuál es el máximo?

- Mínimo: 1 asignatura de 5 ECTS.
- Máximo: 60 ECTS.

14.- ¿Se puede compatibilizar el estudio del Máster con un trabajo u otro tipo de actividad?

Sí. La UNED está diseñada especialmente para estudiantes que compatibilizan trabajo u otras actividades con los estudios.

15.- El estudiante que esté matriculado en el Máster, adscrito a un Centro Asociado ¿puede realizar los exámenes en otro Centro?

Los exámenes de la UNED se realizan en todos los Centros Asociados. Habitualmente el estudiante se examinará en su centro. En el caso en que, por cuestiones personales o profesionales, estuviera fuera de su lugar de residencia, y tuviera que examinarse en otro centro, será necesario que solicite autorización al Director o Directora del Centro dónde quiere examinarse.

El estudiante debe tener en cuenta que no todas las asignaturas tienen exámenes o pruebas presenciales. Debe consultarlo en el curso virtual de cada una de las asignaturas de las que se haya matriculado

16.- ¿Se puede solicitar la preinscripción en 2 especialidades diferentes?

No, solamente de una.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

17.- Si se dispone de una titulación extranjera, ¿se reconoce el título para poder proceder a la matriculación en el Máster Universitario de Ingeniería Industrial?

En el caso de que la titulación haya sido obtenida en el extranjero, deberá haberse obtenido su correspondiente credencial de homologación, según el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre (BOE del 19 de octubre de 2022), por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

18.- ¿Qué precio tiene el Máster?

La matrícula se abona en función del número de créditos de los que el estudiante se matricule.

Los precios públicos para cada curso académico se publican en septiembre de cada año en el B.O.E. (Ver “precios públicos” en la WEB).

19.- ¿Qué asignaturas tienen prácticas y dónde se realizan?

No todas las asignaturas tienen prácticas. Se puede consultar en la guía de cada asignatura. Se realizarán en la sede central de la UNED, en la E.T.S.I. Industriales.

Más información en [Practicas de Laboratorio ETSI. Industriales \(uned.es\)](https://www.uned.es/practicas-laboratorio-etsi-industriales)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

20.- ¿Qué son los complementos formativos y los créditos de sustitución?

En el diseño del Plan de Estudios, se han incorporado una serie de asignaturas denominadas “complementos formativos” que permiten la adquisición de competencias no adquiridas en la titulación de procedencia. Pueden ser necesarios

hasta 20 créditos para la adquisición de dichas competencias debido a la diversidad de Grados que dan acceso a esta titulación.

Para mayor información acerca de los complementos formativos, se aconseja consultar el Plan de Estudios disponible en la WEB de la UNED, en Estudios y en Másteres EEES, en la Guía de la Titulación del Máster. Para homogeneizar el nº total de créditos de la titulación, independientemente de la titulación de procedencia, los créditos restantes hasta completar los 20 máximos que no sean necesario cubrirse con “complementos formativos” (porque la titulación de partida sea más afín) deberán cubrirse con “créditos de sustitución o créditos blandos”, que el estudiante podrá escoger de entre una serie de opciones.

21.- ¿Cómo se consiguen los “créditos de sustitución o créditos blandos”?

Estos “créditos de sustitución” también denominados créditos blandos, sólo se ofertan para estudiantes que provienen del grado de Ingeniería Mecánica y del grado del grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (ver el plan de estudios de cada grado para determinar el número de créditos de este tipo que se han de cursar).

Se ofertan distintas posibilidades para cubrir estos créditos:

1. Cursar asignaturas optativas de otros itinerarios de esta titulación con un máximo de 3 asignaturas de 5 créditos hasta un máximo de 15 créditos.
2. Cursar otra especialidad del Máster (15 créditos).

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

3. Reconocer los créditos por prácticas en empresas o experiencia profesional del nivel adecuado (5 créditos).
4. Reconocer los créditos por inglés con un nivel mínimo B2. Titulaciones válidas de origen: CUID-UNED, Escuela oficial de idiomas o Certificación Cambridge. Se reconocerá un total de 5 ECTS.
5. Reconocer los créditos por créditos de refuerzo de competencias transversales (5 ECTS por curso). La información de la oferta anual de cursos para obtener los créditos de refuerzo de competencias transversales, se puede consultar en la página WEB de la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED.

Consultar el documento de ["INFORMACIÓN SOBRE LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE SUSTITUCIÓN"](#)

Para obtener mayor información, se aconseja consultar la Guía de la Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, disponible en la WEB de la UNED, en Estudios y en Másteres EEES.

22.- ¿Cuándo se debe solicitar el reconocimiento de los "créditos de sustitución"?

Si tiene que cursar créditos de sustitución y decide realizarlo mediante una optativa de otro itinerario, la solicitud se realizará en el periodo de preinscripción. Si desea cubrir los créditos de sustitución por otro medio (prácticas, inglés...) habrá que solicitarlo a partir de octubre (las fechas concretas se indicarán en el apartado de "Reconocimiento de créditos" de la Guía de la Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial en la WEB de la UNED) mediante una solicitud que se cumplimentará y se entregará junto con los documentos justificativos necesarios para el reconocimiento de créditos correspondientes.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

23.- ¿Cómo se puede solicitar el reconocimiento de créditos?

Todo el procedimiento, está disponible en la página web de la ESCUELA: en el área “Estudiantes” pinchando en el enlace “Reconocimiento de créditos (Máster)”:

[Reconocimiento de Creditos de Master ETSI. Industriales \(uned.es\)](https://www.uned.es/estudiantes/reconocimiento-creditos-master).

24.- ¿De qué asignaturas se puede solicitar el reconocimiento de créditos?

Se puede solicitar reconocimiento de créditos, para las asignaturas cursadas de “nivel máster” o “segundo ciclo” y nunca se podrá reconocer una asignatura de Grado por una de Máster. (Esto es independiente del caso de los graduados de Ing. Mecánica y de Ing. en Tecnologías Industriales, en los que pueden reconocer los créditos de sustitución)

25.- ¿Entonces según la titulación de procedencia, el plan de estudios es diferente?

Efectivamente. Para simplificar y facilitar la comprensión del Plan de Estudios, se puede consultar en la Guía de la Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, disponible en la WEB de la UNED, en Estudios y en Másteres EEES, los distintos itinerarios (48), dependiendo de la titulación de procedencia, y la especialidad a elegir. El Plan de Estudios, se ha mostrado por procedencia de titulación. El estudiante puede acceder posteriormente al Plan de Estudios por especialidad.

26.- ¿Dónde se puede obtener más información sobre cuestiones relacionadas con este Máster?

A.- En la Web tanto de la Escuela de Ingenieros Industriales y en la información general de estudios oficiales:

[ETSI. Industriales \(uned.es\)](https://www.uned.es/etsi-industriales)

[Listado y oferta de Másteres | UNED](https://www.uned.es/estudios/masters)

En la Guía del Máster de Ingeniería Industrial y en las Guías de las asignaturas.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

B.- Información administrativa:

Para todos los asuntos relacionados con la gestión y administración académica, los estudiantes se podrán dirigir:

- E-mail: master@ind.uned.es
- Teléfonos: 913.986 011---913 987 978---913.986.415

C.- Dirección postal:

Máster Universitario en Ingeniería Industrial
E.T.S. de Ingenieros Industriales- UNED
Negociado de Máster
C/ Juan del Rosal nº 12
28040 – MADRID